

**ROCÍO
BARRERA
BADILLO**

COLUMNA INVITADA

Burundanga, la droga que asola centros nocturnos y bares capitalinos, se extiende por el país

Salir a divertirse en la Ciudad de México se ha convertido en una de las actividades de alto riesgo, debido a que la mayoría de los jóvenes que buscan pasar un rato de esparcimiento en bares y centros nocturnos, se enfrentan a una nueva modalidad de la delincuencia, para narcotizarlos dentro y fuera de esos establecimientos mercantiles, con la droga burundanga –palabra de origen afrocaribeño que significa bebedizo o brebaje– y coloquialmente define a la escopolamina o hioscina, una sustancia que deprime la corteza cerebral y ejerce un efecto sedante, produce somnolencia y amnesia y se utiliza también como anestésico en algunas cirugías.

Esta modalidad criminal no es reciente; se ha extendido en todo el país y particularmente en la Ciudad de México, donde desde hace once años se utiliza en establecimientos de las colonias Roma, Condesa, Polanco, Santa Fe y Bosques de las Lomas. Sin embargo, resulta muy preocupante que la Fiscalía General de Justicia capitalina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana no hayan presentado un informe sobre los casos reportados, sobre todo cuando se trata de graves situaciones que ponen en riesgo la vida.

La sustancia se extrae de una planta conocida como Datura Estramonio y su uso se remonta a varios siglos atrás y ha sido utilizada también en rituales, chamanismo y brujería. En Estados Unidos se dice que la CIA la llegó a utilizar como suero de la verdad. En España, la burundanga fue empleada en 2016 como la principal arma de los delincuentes para cometer robos a casas, principalmente aquellas habitadas por adultos mayores.

Este psicoactivo es también muy conocido en

Colombia y Venezuela. En nuestro país, su uso para cometer diversos delitos ha encendido todas las alertas, por lo que se exige la atención inmediata de las autoridades judiciales, de seguridad y la participación activa de los legisladores, a fin de que este delito se tipifique en el Código de Procedimientos Penales Federal y de los estados y se castigue de manera ejemplar a los responsables.

Los delincuentes utilizan esta sustancia incolora e inodora –que se aplica por vía oral o cutánea–, y que no dejan huella en el organismo de las personas que las han ingerido sin darse cuenta.

El polvo deshidratado –que tiene un efecto de 5 a 10 minutos–, se puede administrar por igual a través de una servilleta, cualquier refresco, café, licor, cigarrillos o agua. Pero el ingenio criminal, que no tiene límites, ha llevado incluso a impregnar con él las pulseras de ingreso a los centros nocturnos, dado que la piel es también receptora de esta sustancia.

Desde el 2012, reportes periodísticos han dado cuenta de la forma en que operan los delincuentes en complicidad con cadeneros, bármans, meseros, hostess y taxistas. Una vez que sus víctimas se hallan sedadas, extraen las claves de sus cuentas bancarias y los accesos a sus perfiles de seguridad social, para suplantar identidades y solicitar préstamos o compra de productos en línea. Estos delitos han sido detectados –además de la Ciudad de México–, en Jalisco, Quintana Roo, Yucatán, Colima, Baja California, Baja California Sur, Oaxaca y muchos de los principales destinos turísticos de todo el país.

Empero, no sólo en bares y centros nocturnos se han dado este tipo de acciones. Se ha tenido registro de incidentes en plena vía pública, con la participación de atractivas jóvenes, que, con el pretexto de publicitar nuevas marcas de perfumes



o fragancias, colocan en brazos, manos y cuellos de las personas, algodones que supuestamente contienen las esencias promocionadas, pero mezcladas con escopolamina.

El Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) asegura que las víctimas entran en un estado de pasividad, que puede llegar a la inconsciencia, lo que es aprovechado por los delincuentes para robar sus bolsas, carteras, dinero y celulares, con la finalidad de extraer datos bancarios y realizar acciones que podrían –además de los habituales perjuicios económicos–, causarles graves problemas de salud, debido al efecto del sedante en personas sensibles.

Hay que señalar que esta droga también causa pérdida temporal de memoria, somnolencia y se puede asociar con el sonambulismo, ya que la persona no recuerda lo que realmente hizo mientras estuvo bajo sus efectos.

Los especialistas advierten que, en dosis muy altas, la escopolamina puede causar convulsio-

nes, delirio, depresión severa, psicosis, parálisis transitorias e incluso la muerte. El Instituto para la Atención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA) explicó que la droga no deja rastros en el cuerpo, aunque se realice un antidoping.

Ante el incremento de este ilícito, se ha recomendado a los jóvenes exigir que las bebidas se abran y preparen frente a ellos. Asimismo, les han advertido no descuidar sus vasos, botellas y refrescos en restaurantes o bares, y evitar tocar servilletas que contengan números telefónicos o direcciones de extraños o recién conocidos.

Sin embargo, las recomendaciones familiares o el consejo de maestros y amigos, no son suficientes. La prevención y el combate a este tipo de acciones criminales es de dos vías. Por lo tanto, el gobierno no puede permanecer como un simple espectador, mientras los criminales, impunemente, siguen haciendo de las suyas.